



SECRETARIO

Ciudad de México, XX de XXX de 2017
Oficio N°. XXXX

MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN
COMISIONADO EJECUTIVO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

PRESENTE

Por instrucciones del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, y en mi calidad de suplente, con fundamento en el artículo 83, de la Ley General de Víctimas, me permito convocarlo a participar en la Segunda Sesión del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, del cual usted forma parte de conformidad con el artículo 82 de la Ley antes referida.

Por lo anterior, en su calidad de Secretario Técnico, me permito instruirle llevar a cabo las acciones necesarias para la celebración de dicha Sesión.

La sesión será presidida por el Presidente de la República, y tendrá verificativo el XX de XXXX, a las XX horas, en el Salón XXXX de la Residencia Oficial de los Pinos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

SNAV

SISTEMA NACIONAL DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. SNAV/STS/ /2017

Ciudad de México, XX de XXX de 2017

LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

Distinguido señor Secretario:

Por instrucciones del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República y Presidente del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, de conformidad con los artículos 82 y 83, de la Ley General de Víctimas y fracción I, del artículo 35 del Reglamento de la Ley General de Víctimas, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Sistema Nacional de Atención a Víctimas en su calidad de integrante del mismo. Dicha reunión tendrá lugar el día XX de XXX de 2017 a las XXXX, en el Salón XXXX de la Residencia Oficial de Los Pinos.

La sesión será presidida por el Presidente de la República, por lo que se solicita su amable presencia a las XXXX horas.

Al presente escrito, le anexo para su consideración, el Orden del Día y la documentación correspondiente a la Sesión en versión electrónica.

Sin otro particular, y esperando contar con su asistencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN
COMISIONADO EJECUTIVO DE LA CEAV
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SNAV

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

• PODER EJECUTIVO • PODER LEGISLATIVO • PODER JUDICIAL •
• ORGANIZACIONES PÚBLICAS DE DERECHOS HUMANOS • COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS •

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. SNAV/STS/ /2017

Ciudad de México, XX de XXX de 2017

SENADORA MARÍA DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Distinguida senadora Ortega Martínez:

Por instrucciones del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República y Presidente del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, de conformidad con los artículos 82 y 83, de la Ley General de Víctimas y fracción I, del artículo 35 del Reglamento de la Ley General de Víctimas, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Sistema Nacional de Atención a Víctimas en su calidad de integrante del mismo. Dicha reunión tendrá lugar el día XX de XXX de 2017 a las XXXX horas, en el Salón XXXX de la Residencia Oficial de Los Pinos.

La sesión será presidida por el Presidente de la República, por lo que se solicita su amable presencia a las XXXX horas.

Al presente escrito, le anexo para su consideración, el Orden del Día y la documentación correspondiente a la Sesión en versión electrónica.

Sin otro particular, y esperando contar con su asistencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN
COMISIONADO EJECUTIVO DE LA CEAV
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SNAV

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.- Secretario de Gobernación y Presidente Suplente del SNAV.- Para su conocimiento.- Presente

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

• PODER EJECUTIVO • PODER LEGISLATIVO • PODER JUDICIAL •
• ORGANIZACIONES PÚBLICAS DE DERECHOS HUMANOS • COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS •

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. SNAV/STS/ /2017

Ciudad de México, XX de XXX de 2017

SENADORA MARÍA DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Distinguida senadora Ortega Martínez:

Por instrucciones del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República y Presidente del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, de conformidad con los artículos 82 y 83, de la Ley General de Víctimas y fracción I, del artículo 35 del Reglamento de la Ley General de Víctimas, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Sistema Nacional de Atención a Víctimas en su calidad de integrante del mismo. Dicha reunión tendrá lugar el día XX de XXX de 2017 a las XXXX horas, en el Salón XXXX de la Residencia Oficial de Los Pinos.

La sesión será presidida por el Presidente de la República, por lo que se solicita su amable presencia a las XXXX horas.

Al presente escrito, le anexo para su consideración, el Orden del Día y la documentación correspondiente a la Sesión en versión electrónica.

Sin otro particular, y esperando contar con su asistencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN
COMISIONADO EJECUTIVO DE LA CEAV
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SNAV

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.- Secretario de Gobernación y Presidente Suplente del SNAV.- Para su conocimiento.- Presente

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

• PODER EJECUTIVO • PODER LEGISLATIVO • PODER JUDICIAL •
• ORGANIZACIONES PÚBLICAS DE DERECHOS HUMANOS • COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS •

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría Técnica del SNAV

Oficio No. SNAV/STS/ /2017

Ciudad de México, XX de XXX de 2017

LIC. AIXA AMALIA ALVARADO GURANY
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE

Estimada licenciada Alvarado:

Como es de su conocimiento, el artículo 82, de la Ley General de Víctimas determina a las instituciones, entidades, organismos y demás participantes que integran el Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV). Entre ellas se encuentran la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Federal y un representante de las comisiones ejecutivas locales.

En virtud de ello y ante la proximidad de la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del SNAV, a convocatoria expresa del Presidente de la República Enrique Peña Nieto, y toda vez que a la fecha sólo se han constituido dieciséis comisiones ejecutivas estatales de atención a víctimas en los estados de Nuevo León, Michoacán, Coahuila de Zaragoza, San Luis Potosí, Zacatecas, Guerrero, Veracruz, Morelos, México, Durango, Jalisco, Tlaxcala, Quintana Roo, Colima, Tabasco y Yucatán, respetuosamente me permito solicitar, en el ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 35 del Reglamento de la Ley General de Víctimas, y de no haber inconveniente, la posibilidad de que determinen usted y sus homólogos quién representará a las comisiones ejecutivas en la sesión del Pleno.

En este sentido, mucho agradeceré se me informe dicha determinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN
SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.- Para su conocimiento.
Mtro. Roberto Rafael Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos de Segob.- Para su conocimiento.

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

• PODER EJECUTIVO • PODER LEGISLATIVO • PODER JUDICIAL •
• ORGANIZACIONES PÚBLICAS DE DERECHOS HUMANOS • COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS •

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría Técnica del SNAV

Oficio No. SNAV/STS/ /2017
Ciudad de México, XX de XXX de 2017

**COLECTIVO JUSTICIA PARA LESVIA
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 83, 84, 85 de la Ley General de Víctimas; 17, 32 y 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 22 del Reglamento de la Ley General de Víctimas; 9, 10 y 11 de las Reglas de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Atención a Víctimas; así como en el Acuerdo CEAV/PLENO/2016/E01/04 mediante el cual la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas resolvió sobre las organizaciones y colectivos seleccionados para participar en la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Sistema Nacional de Atención a Víctimas.

Al respecto, le hago una cordial invitación para que asista a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Sistema Nacional de Atención a Víctimas en su calidad de invitado. Dicha reunión tendrá lugar el día XX de XXX de 2017 a las XXXX horas, en el Salón XXXX de la Residencia Oficial de Los Pinos.

La sesión será presidida por el Presidente de la República, por lo que se solicita su amable presencia a las XXXX horas.

Sin otro particular, y esperando contar con su asistencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN
SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA NACIONAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.- Para su conocimiento.
Mtro. Roberto Rafael Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos de Segob.- Para su conocimiento.

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

• PODER EJECUTIVO • PODER LEGISLATIVO • PODER JUDICIAL •
• ORGANIZACIONES PÚBLICAS DE DERECHOS HUMANOS • COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS •